

En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Octubre de 2017. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,224		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	657	18.8		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	657	18.8		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	2,301	35.5		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,526	45.3		
B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	22,795	307.7				
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	22,251	307.7				
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	453		No tiene	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	453			
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,739			
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	2,739			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	2,739			
				de hasta 10 A .	4,319			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,319			
				de hasta 10 A .	485			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	485			
				de hasta 10 A .	3,211			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,211			
				de hasta 10 A .	3,211			
mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	4,848							
mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,848							
mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,848							
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	19,465			
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	19,465			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	45,002			
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	50,735			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	72,455			
				mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	72,455			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,375	18,885.2	\$/reemplazo	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,375	18,885.2		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	25,820	227,559.8		
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	25,820	227,559.8		
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	25,820	227,559.8		
				de hasta 10 A .	31,137	397,622.4		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	31,137	397,622.4		
				de hasta 10 A .	14,383	19,117		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	14,383	19,116.7		
				de hasta 10 A .	26,505	249,870.1		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	mayor de 10 A. y de hasta 50 A .	26,505	249,870.1		
				de hasta 10 A .	26,505	249,870.1		
mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	31,621	412,736.1						
mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	31,621	412,736.1						
G	Certificado de deuda o consumos				502		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		12,165		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		21,719			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,932			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		39,444			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		7,028		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,621			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		46,180			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		29,043			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		41,493		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,349			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		502		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		502			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	65,217	1,349.3	\$/mt/empalme	
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	65,217	1,349.3		
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	223,274	2,746.6		
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	243,801	3,571.9		
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA.	419,090	26,565.2		
				mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	593,675	23,498.0		
		L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	849,498	46,165.3		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,186,393	26,941.8		
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,186,393	26,941.8				
		mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	1,136,412	15,403.5				
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,136,412	15,403.5				
		M	Envío o despacho postal					
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,159	11,955.9	\$/inspección/hh	
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,272	11,935.3		
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,707			
				MODALIDAD 2	9,842			
				MODALIDAD 3	8,801			
				MODALIDAD 1	26,668			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	23,575	No tiene				
				MODALIDAD 3	20,965					
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,668					
				MODALIDAD 2	24,088					
		Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1			10,707	No tiene	
					MODALIDAD 2			9,842		
	MODALIDAD 3				8,801					
	O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,668					
				MODALIDAD 2	23,575					
				MODALIDAD 3	20,965					
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,668						
			MODALIDAD 2	24,088						
MODALIDAD 3			22,002							
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,684	1,799.6	\$/servicio	(*)			
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,352	21,684.7					
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	42,709	37,890.3					
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	42,709	37,890.3					
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,686	2,017	\$/servicio	(*)			
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,462	26,365.1					
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,784	43,550.0					
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,784	43,550.0					
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			215	0.0	No tiene				
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,938	185.0	\$/mt/mes				
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,746	695.8					
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	99,580	1,214.2					
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	59,886	807.1					
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	875	6,495.2	\$/Rev.y Aprob./hh				
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,132	11,804.3					
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,526		No tiene				
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,733						
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,526						
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,733						
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,091		No tiene	(*)			
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,138						
		X,3	ELECTRÓNICO	1,138						
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,138						
Y										

OBSERVACIONES:

1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.

2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.

3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.

4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.